



MINISTERIO DE SALUD



Nº 029-2012/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 21 FEB. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta del 21 de febrero de 2012, el Ingeniero Miguel Santiago Ávila Jara, presenta su renuncia al cargo de Director General de la Oficina General de Tecnología de la Información, cargo que venía desempeñando desde el 20 de octubre de 2010, mediante Resolución Jefatural Nº 136-2010/SIS;

Que, por necesidades del servicio resulta conveniente aceptar la renuncia señalada en el considerando anterior, y a su vez designar al funcionario que ocupe dicho cargo;

Que mediante Resolución Jefatural Nº 124-2011/SIS, de fecha 26 de agosto de 2011, se aprueba la adecuación de la denominación de los cargo de Directivos de Confianza del Seguro Integral de Salud, adecuando el cargo de Jefe de la Oficina de Informática y Estadística a Director General de la Oficina General de Tecnología de la Información, CAP Nº 063;

Que, el artículo 3º de la Ley Nº 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Con el visto bueno de la Secretaría General, de la Oficina General de Administración de Recursos y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el artículo 3º de la Ley Nº 27594 y el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 011-2011-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la Renuncia presentada por el Ingeniero, Miguel Santiago Ávila Jara al cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Tecnología de la Información del Seguro Integral de Salud, CAP Nº 063, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Designar al Licenciado en Ciencias Administrativas, Víctor Germán Chávez Bahamonde, en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Tecnología de la Información del Seguro Integral de Salud, CAP Nº 063.

Regístrese, comuníquese y publíquese

JOSE CARLOS DEL CARMEN SARA
Jefe Institucional (e) del Seguro Integral de Salud

